INFORME Nº:	01	**SUPERVISION** x		DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		INTERVENTORIA ☐		PARA PAGO	x		
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	N/A	Hasta:	N/A	
PERIODO PARA PAGO			Desde:	23/06/2022	Hasta:	22/07/2022	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:		Anexo al contrato No SA-004-2022	
	x	FECHA DE SUSCRIPCION:		06/06/2022	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				23/06/2022	
OBJETO: *"CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DE CIMENTACION EN LA INSTITUCION AURA MARIA VALENCIA SEDE PRIMARIA Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS"*					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				MUNICIPIO DE HISPANIA	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S.	
		NIT		900.307.818-1	
VALOR [$]:		INICIAL:		DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL TREINTA Y DOS PESOS ($256.611.032,00)	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A	N/A
		TOTAL		DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL TREINTA Y DOS PESOS ($256.611.032,00)	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				$ 0,00 (-)	
PLAZO:		INICIAL		Dos (02) meses	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				23/06/2022	23/07/2022
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			-	-	-
		TOTAL		Dos (02) meses	23/07/2022

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
	N/A	N/A	N/A
	NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL [CRP No 00560 - 06/06/2022]	2.3.4.02.04320204383931021.3.3.3.04 Recursos Depto. Obra I. AURA MARIA VALENCIA		$ 256.611.032,00
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		Sí	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:		SA-004-2022	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	DANIEL JOSÉ VILLEGAS VEGA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	MC-025-2022

% DE EJECUCION	59,28
% DE EJECUCION DE RECURSOS	0,00

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

Con corte al día ***veinticinco (25) de julio de 2022***, y en atención a lo evidenciado tanto en el lugar de intervención, como a lo avalado por parte de la interventoría asignada como garante de la calidad y de las cantidades ejecutadas en el marco del cumplimiento del presente vínculo contractual, se hace una descripción general de las actividades realizadas a continuación:

- ✓ Se inició con la delimitación de los espacios de intervención y almacenamiento en polisombra o tela verde con una altura estimada de 2,10 m para garantizar la adecuada separación y prohibición de acceso a los mismos.

- ✓ Así mismo, se continuó con las actividades de desmonte de malla eslabonada del cerramiento perimetral con dimensiones de 2", donde se realizó igualmente el retiro de perfilería tubular; así mismo, se efectuó la demolición paulatina del muro existente y finalmente el retiro de los siete anclajes con pernos adheridos a la cubierta metálica.

- ✓ Se procede con el almacenamiento de material proveniente de las demoliciones para la posterior disposición final según las orientaciones y lineamientos dispuestos por parte de la

interventoría asignada, y se continúa con la realización de las actividades de localización de los diferentes elementos que componen los cabezotes y pilotes para la rehabilitación de la cimentación.

- ✓ Con posterioridad a la realización del trazado, y al arribo de la maquinaria respectiva, se procedió con el inicio de las excavaciones y perforación de los elementos verticales con sección circular definida dentro del diseño correspondiente estimadas cada uno con 30 cm de diámetro en concordancia a lo especificado en el diseño presentado.

- ✓ Igualmente, en paralelo a la realización de otras actividades, se llevó a cabo la tala de las dos primeras líneas de árboles los cuales generaban afectaciones a la estabilidad de la estructura conforme a lo manifestado en el informe de consultoría, esto previa aprobación del Comité Municipal para la Gestión del Riesgo.

- ✓ Por otro lado, y una vez finalizadas las excavaciones mecánicas respectivas de los micropilotes, se procedió a disponer los elementos requeridos para el vaciado adecuado de los mismos con el fin de garantizar la debida ejecución de la metodología constructiva, y así mismo, se realizó el suministro e instalación del acero figurado con resistencia a la fluencia de 420 MPa, para la posterior disposición del concreto especificado.

- ✓ Finalmente, se llevó a cabo el vaciado de concreto de micropilotes con resistencia estimada de 3000 psi conforme a lo establecido dentro de las actividades pactadas, y de los cuales fueron un total de 12 elementos verticales con profundidad estimada de 10 m y diámetros definidos de 30 cm.

Así mismo, desde la parte inicial del contrato en mención, se realizaron visitas al sitio de intervención y así mismo se efectuaron reuniones para socializar los avances y demás acerca del alcance contractual inicialmente establecido, sin embargo, durante el desarrollo del contrato se efectuaron modificaciones de carácter técnico del alcance inicial, los cuales a la presente fecha ya se han visto perfeccionados a través del acta de balance respectiva, y así mismo fueron acordados y aprobados técnica y presupuestalmente por las partes intervinientes.

Así mismo, y en concordancia a lo aprobado y validado tanto por parte de la supervisión como de la interventoría asignada, se procede a efectuar el resumen de la ejecución física conforme se presenta a continuación:

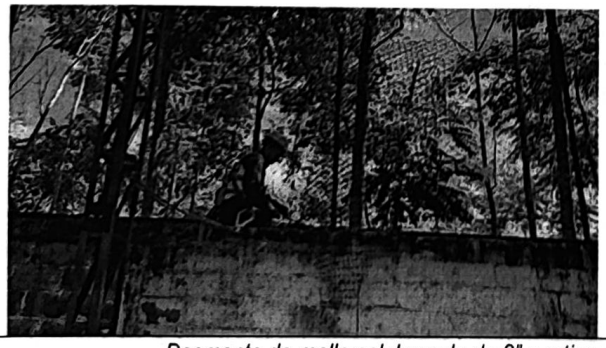
2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**

PRELIMINARES	143,12%	Se ha efectuado a la fecha la tala de 21 unidades de árboles, acorde a lo discretizado en el acta de obra 01.
DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	58,50%	Se han demolido alrededor de 132,62 m2 de muro en mampostería, acorde a lo discretizado en el acta de obra 01.
RELLENOS	0,00%	No se han efectuado actividades referentes a este capítulo.
CONCRETOS	36,31%	Se ha efectuado el vaciado de alrededor de 240,00 ml de concreto TREMI de 3500 psi para pilotes de 0,3 m de diámetro, acorde a lo discretizado en el acta de obra 01.
ACERO DE REFUERZO ESTRUCTURAL	18,74%	Se ha instalado alrededor de 3.159,49 kg de acero de refuerzo grado 60 de f'y=420 Mpa para reforzamiento de pilotes en concreto, acorde a lo discretizado en el acta de obra 01.
CERRAMIENTO	0,00%	No se han efectuado actividades referentes a estos capítulos.
RED HIDRÁULICA PARA DRENAJE	0,00%	
OBRAS NO PREVISTAS	70,20%	Se ha efectuado la excavación mecánica para el vaciado de 240,00 ml de concreto TREMI de 3500 psi para pilotes de 0,3 m de diámetro, acorde a lo discretizado en el acta de obra 01.

Nota: *Cabe anotar que los porcentajes discretizados por capítulos en la anterior discretización, se estimaron teniendo como referencia la asignación de recursos inicialmente estimados y en consideración a la variación de las actividades ejecutadas en mayores y menores cantidades en el marco de ejecución del contrato de obra representado en el* ***Anexo al contrato No SA-004-2022 del seis (06) de junio de 2022****, los cuales fueron verificados y validados por parte de la interventoría asignada en el marco del cumplimiento de las obligaciones pactadas y representadas por medio del* ***Anexo al contrato No MC-025-2022 del veintiuno (21) de junio de 2022****.*

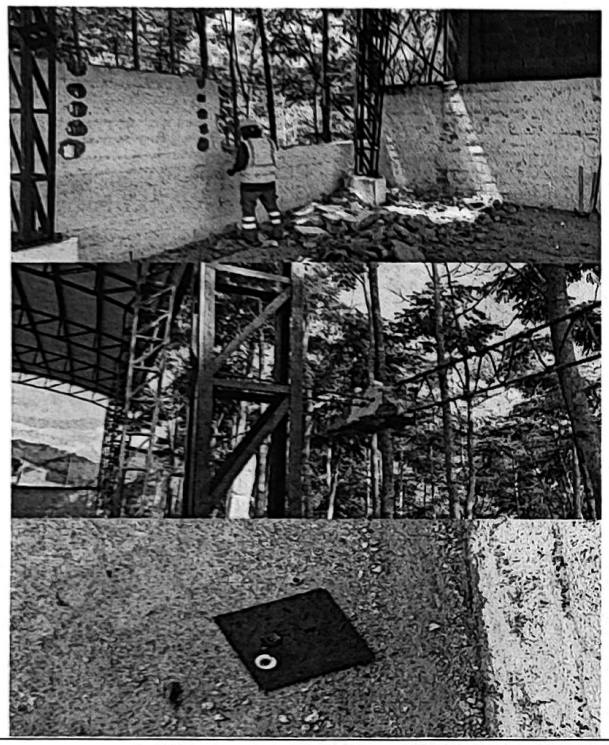
2.1.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL

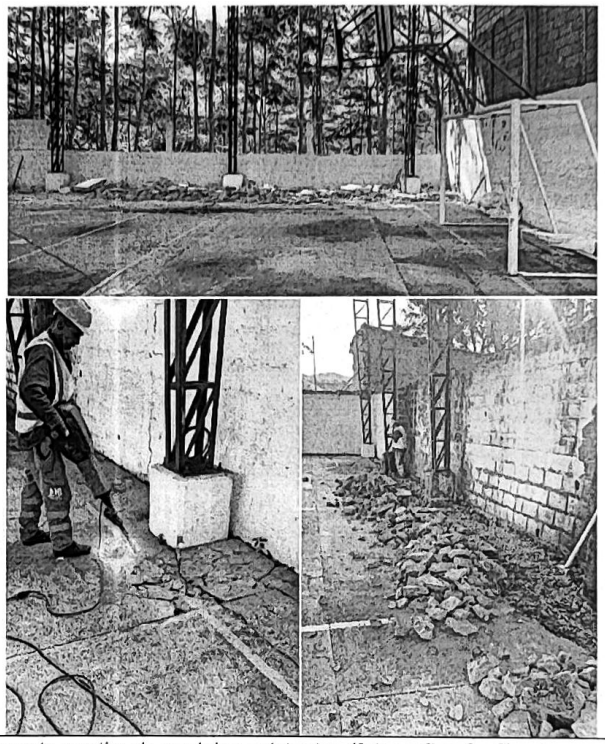
Igualmente, en el marco del seguimiento efectuado a la ejecución del vínculo contractual enmarcado dentro del ***Anexo al contrato No SA-004-2022 del seis (06) de junio de 2022***, se procede a anexar registro visual para ejemplificar las actividades realizadas:



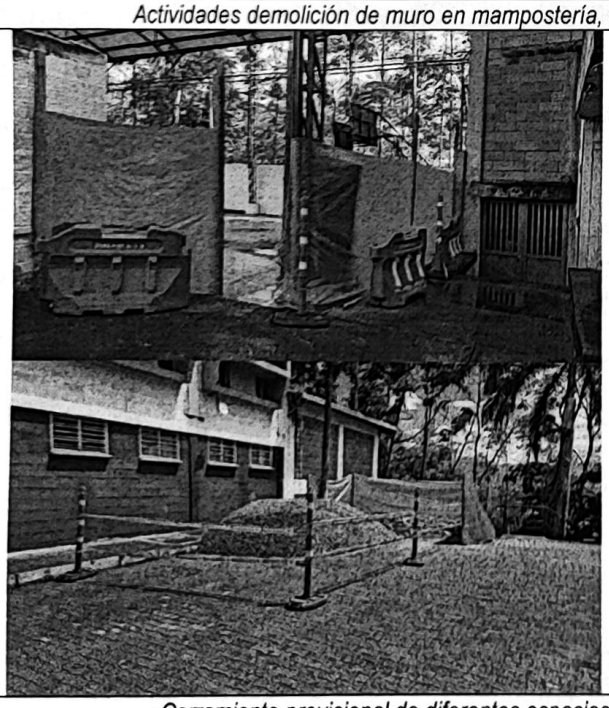


Desmonte de malla eslabonada de 2" y retiro de perfilería tubular de cerramiento existente (fotografía 1 – 2)



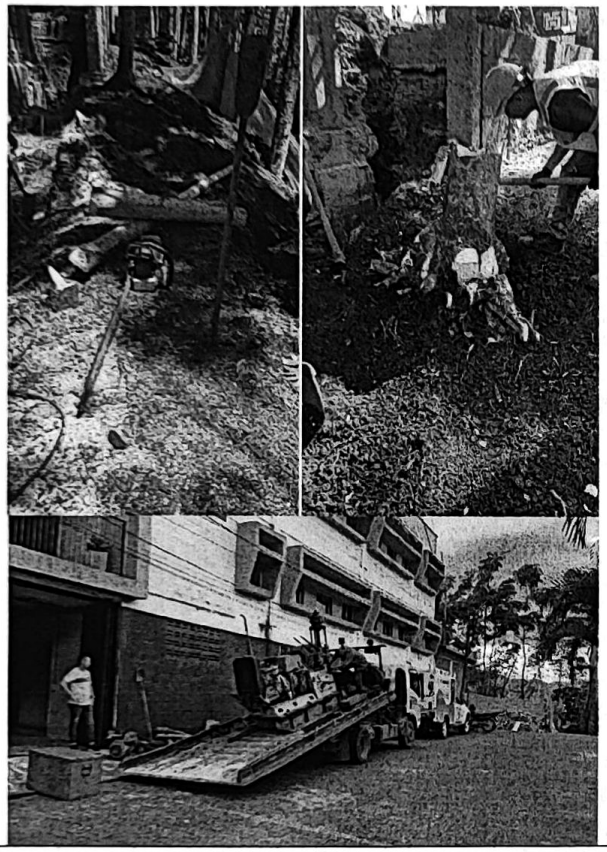


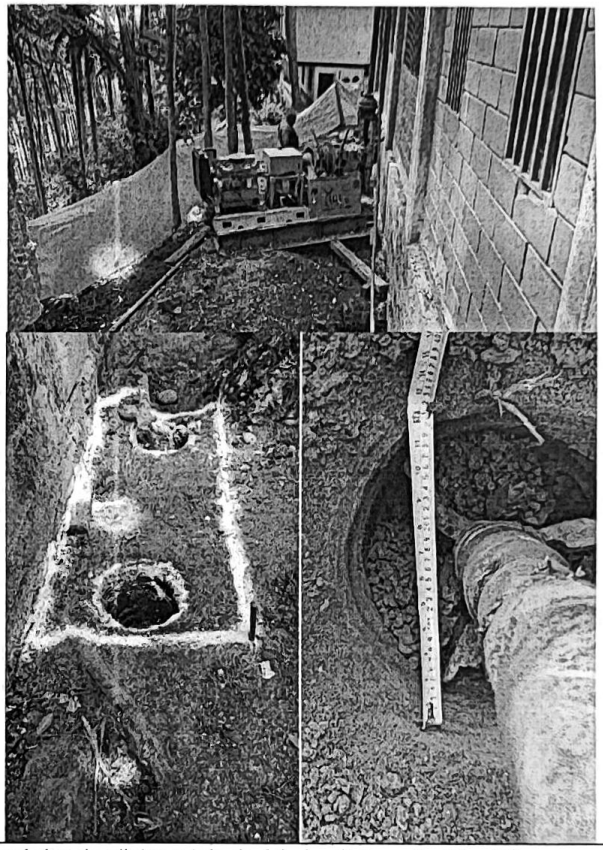
Actividades demolición de muro en mampostería, losa en concreto y retiro de anclajes existentes (fotografías 6 - 8)



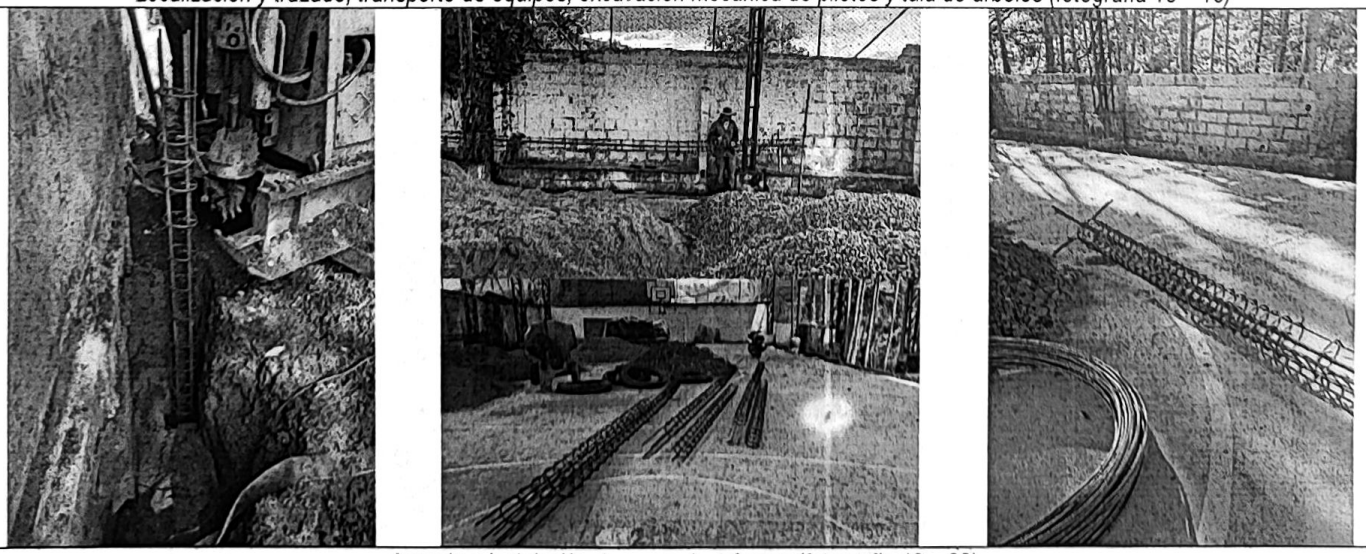


Cerramiento provisional de diferentes espacios, almacenamiento y dispocisión de material (fotografía 9 – 12)





Localización y trazado, transporte de equipos, excavación mecánica de pilotes y tala de árboles (fotografía 13 – 18)



Armado e instalación de acero de refuerzo (fotografía 19 – 22)



Vaciado de micorpilotes de 30 cm de diámetro en concreto de 3000 psi (fotografía 23 – 29)

2.2. ANOTACIONES ADICIONALES

Así pues, en el marco del cumplimiento del ***Anexo al contrato No SA-004-2022 del seis (06) de junio de 2022*** el cual se ha perfeccionado con la firma por las partes, se procede a hacer a continuación las siguientes aclaraciones y/o observaciones pertinentes acorde a la ejecución del mismo:

- ✓ Que, mediante la ejecución de las acciones de intervención pertinentes, y como bien se evidenció en la necesidad, se pretende no sólo garantizar las condiciones de estabilidad de la infraestructura en estado de riesgo, sino también velar por brindar espacios adecuados y fortalecimiento de los equipamientos municipales, que garantice la seguridad y comodidad de

los usuarios, en busca de potencializar la calidad de la educación integral en nuestras comunidad estudiantil, para lo cual se hace necesaria la intervención planteada.

- ✓ Que, a la fecha se han realizado visitas de verificación al lugar de intervención, a la escuela Aura María Valencia sede primaria localizada en el sector "El Venteadero" donde se ha inspeccionado el avance en compañía tanto del ***CONTRATISTA*** como de los ***INTERVENTORÍA***.

- ✓ Que, conforme a lo evidenciado en el informe de interventoría 01 allegado a esta dependencia el día ***veinticinco (25) de julio de 2022***, se manifiesta que se ha validado por parte de la interventoría asignada el pago de las planillas de seguridad social y la certificación de paz y salvo de parafiscales correspondientes en el marco de ejecución de las actividades dentro del periodo comprendido entre los meses de junio y julio de 2022 del personal tanto administrativo como del personal operativo con los beneficios y descuentos establecidos en la ley representados en el factor prestacional en materia de salud, pensión, riesgos, cajas de compensación, etc, acorde a la carga prestacional asignada para la ejecución del correspondiente vínculo contractual, para el cual se aporta la debida certificación.

- ✓ Que, que dentro del desarrollo físico de las actividades contractuales en concordancia con el registro de las mismas, así como a las necesidades evidenciadas por las partes para garantizar una adecuada ejecución del alcance del objeto contractual referido dentro del ***Anexo al contrato No SA-004-2022 del seis (06) de junio de 2022***, y en relación a lo pactado por las partes en miras a garantizar el cumplimiento de las actividades contractuales a la fecha de corte del informe de interventoría 01 allegado a este despacho para la validación de actividades durante el periodo de ejecución respectivo, se ha llevado a cabo la suscripción del acta de pactación de precios 01 el pasado ***nueve (09) de julio de 2022*** con el fin de incluir los ítems no previstos identificados con los números ***ONP001***, ***ONP002***, ***ONP003***, ***ONP004***, ***ONP005***, ***ONP006*** y ***ONP007*** avalados por la interventoría asignada y esta supervisión, esto conforme a las necesidades de tipo técnico y de calidad que se consideraron por las partes para la modificación de las especificaciones, aclarando que no se tipifica a la fecha ampliación de plazo ni aumento de los recursos inicialmente pactados para la ejecución del objeto contractual.

- ✓ Que, a la fecha no se han efectuado prórrogas y/o suspensiones a los tiempos de ejecución contractual inicialmente establecidos, diferentes a las ya mencionadas con anterioridad.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

*"**FORMA DE PAGO.** El valor del contrato será facturado por el contratista mediante actas de pago parciales debidamente avaladas y aprobadas por parte de la interventoría asignada hasta por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 00/100 PESOS M/L ($ 256.638.657,00) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES IMPUTABLES, los cuales se cancelarán previa presentación de informe de actividades y los documentos técnicos correspondientes acorde al alcance y especificaciones establecidas dentro del*

presente estudio, factura respectiva, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción de la prestación del servicio, expedida por parte de la interventoría asignada y viabilizad por el supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de la nómina y los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, haciendo entrega además de las planillas pagadas que den cuenta del pago de la seguridad social correspondiente. La periodicidad de los pagos se efectuará de conformidad con la certificación de la disponibilidad de PAC programado por la Tesorera del Municipio".

Así mismo, el pago se efectuará una vez se cumpla a cabalidad con cada uno de los presupuestos y condicionamientos establecidos por parte de la administración central en referencia a lo establecido por las normas respectivas para la adecuada ejecución del presente vínculo contractual.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor inicial	06/06/2022	$ 256.611.032,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 256.611.032,00
Adiciones		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Anticipo			**$ 0,00**	$ 0,00		$ 0,00
Acta 01	22/07/2022		$ 152.118.740,00	$ 0,00	$ 152.118.740,00	$ 104.492.292,00
Totales		$ 256.611.032,00	$ 152.118.740,00	$ 0,00	$ 152.118.740,00	$ 104.492.292,00

Así mismo, y en referencia al valor neto a pagar para efectos de los impuestos y retenciones imputables al momento de la causación del presente pago, a continuación, se presenta la distribución de los recursos causado acorde al concepto facturado de los mismos de la siguiente manera:

Concepto	Documento	Valor
Costo directo	FEEQ25	$ 119.778.535,00
Administración (22%)		$ 26.351.278,00
Utilidad (5%)		$ 5.988.927,00
Valor total		$ 152.118.740,00

Recuadro el cual deberá tenerse en cuenta al momento de hacer el movimiento y/o giro de recursos pertinentes, en aras de efectuar la causación y descuento de los impuestos y retenciones imputables acorde a la naturaleza de dichos conceptos.

4 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en el apartado de ***GARANTÍAS*** dentro del ***Anexo al contrato No SA-004-2022 del seis (06) de junio de 2022***, y con el fin de garantizar la adecuada ejecución de los recursos públicos, requirió la expedición de pólizas acorde a los montos de los cubrimientos y suficiencias consignadas dentro del Decreto 1082 de 2015, las cuales fueron validadas y aprobadas por parte de esta supervisión en relación a las acciones de seguimiento y control de las garantías para el cubrimiento de los riesgos del presente contrato, el cual actualmente cuenta con las pólizas, montos y vigencias presentadas a continuación:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	*DESCRIPCIÓN*	*ACTO MODIFICATORIO*
Seguros del Estado S.A. Nit: 860.009.578 - 6		*Acta de inicio*
65-44-101212406 (Anexo 2)	Cumplimiento (20% sobre el total del contrato)	$ 51.322.206,40
		Desde: 23/06/2022 Hasta: 23/02/2023
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones (10% sobre el total del contrato)	$ 25.661.103,20
		Desde: 23/06/2022 Hasta: 23/08/2025
	Estabilidad y calidad de la obra (30% sobre el total del contrato)	$ 76.983.309,60
		Cinco (05) años a partir del acta de recibo
65-40-101065417 (Anexo 2)	Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (200 SMMLV)	$ 200.000.000,00
		Desde: 23/06/2022 Hasta: 23/08/2022
Cubrimiento total ($)		$ 353.966.619,20

Se deja la anotación igualmente, que a la fecha no hay pendiente actualización de las garantías en referencia a algún acto modificatorio en el marco de ejecución del presente vínculo contractual, y que los valores y vigencias presentadas corresponden al desplazamiento de las garantías en referencia a la suscripción del ***Acta de inicio*** llevada a cabo el pasado ***veintitrés (23) de junio de 2022***.

5. CONSLUSIONES Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Actualmente, y en concordancia con el informe de avance 01 elaborado y suministrado en conjunto tanto del ***CONTRATISTA*** como de la ***INTERVENTORÍA*** en el marco del cumplimiento de los vínculos contractuales correspondientes, allegado a esta dependencia el día ***veinticinco (25) del mes de julio de 2022***, se tiene un avance de ejecución de aproximadamente el 59,28 % conforme a los recursos comprometidos inicialmente.

Es por lo anterior, basado en la información y las validaciones efectuadas por parte de la interventoría asignada como garante de la ejecución, y posterior a la verificación de las actividades ejecutadas y recibidos los soportes de pago de aportes y parafiscales, esta supervisión recomienda al ordenador del gasto el pago por concepto de *CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA 00/100 PESOS M/L ($ 152.118.740,00)* al señor ***ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO*** – Representante legal de la empresa *"EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S."*, en relación al ***Anexo al contrato No SA-004-2022 del seis (06) de junio de 2022***, pago causado a la ***Factura Electrónica de Venta No FEV-5 del cuatro (04) de noviembre de 2021***, los cuales deberán ser girados a la ***cuenta de ahorros No 24113014444*** del Banco Caja social, según reserva presupuestal número 00560 del seis (06) de junio de 2022, acorde a lo relacionado en el certificado bancario anexo, y cargados al rubro presupuestal de la siguiente manera:

Rubro	Concepto	Saldo comprometido	Valor pagado	Valor causado	Saldo no ejecutado
2.3.4.02.04320204383931021.3.3.3.04 Recursos Depto. Obra I. AURA MARIA VALENCIA	FEEQ25	$ 256.611.032,00	$ 0,00	$ 152.118.740,00	$ 104.492.292,00

Para constancia de lo anterior se firma a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2022.

CARLOS ANDRÉS ESTRADA VERGARA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Anexos: *Hacen parte integral del presente informe la siguiente documentación:*

- ✓ *Resumen de ejecución 01 del **Anexo al contrato No SA-004-2022 del seis (06) de junio de 2022** (2 folios).*
- ✓ *Factura Electrónica de Venta FEEQ25 (1 folio)*
- ✓ *Acreditación de cumplimiento de aportes parafiscales (7 folios)*
- ✓ *Acta de Obra 01 (18 folios)*
- ✓ *Informe de interventoría 01 (43 folios)*
- ✓ *Anexos*

UNIDOS POR LO SOCIAL

LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA
ALCALDESA 2020 - 2023

Resumen y Modificaciones 01
(SA-004-2022)

Estado actual	Información general
Ejecución	
Contrato	SA-004-2022
Objeto	CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DE CIMENTACION EN LA INSTITUCION AURA MARIA VALENCIA SEDE PRIMARIA Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS
Contratante	Municipio de Hispania
Contratista	
Razón social	EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT	900.307.818 - 1
Representante legal	Álvaro Miguel Solano Arroyo
Cédula de ciudadanía	78.762.840 de Sahagún, Córdoba
e-mail	alvaro.solano2@gmail.com gerencia@equiconstruccion.com
Dirección	Calle 87 Sur No 55 - 552, CA 2, La Estrella
Teléfono	498 7032 / 314-219 5557
Supervisor	
Nombre	Carlos Andrés Estrada Vergara
Cédula de ciudadanía	1.037.625.272 de Envigado, Antioquia
Cargo	Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Interventoría asignada	
Razón social	Daniel José Villegas Vega
Contrato interventoría	MC-026-2022
Condiciones iniciales	
Valor	$ 256.611.032,00
Fecha de inicio	23/06/2022
plazo inicial	Dos (02) meses
Adiciones	$ -
Terminación incial	23/08/2022
Condiciones actualizadas	
Valor final	$ 256.611.032,00
Plazo final	Dos (02) meses
Terminación final	23/08/2022

Información de actos						
Inicio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Recibo final	Liquidación
Contrato 06/06/2022 Plazo contractual Dos (02) meses Acta de inicio 23/06/2022 Terminación 01 23/08/2022	-	-	-	-	-	-

CARLOS ANDRÉS ESTRADA VERGARA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Municipio de Hispania

HISPANIA
Corazón del Suroeste

UNIDOS POR LO SOCIAL

LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA
ALCALDESA 2020 - 2023

Resumen y Modificaciones 01
(SA-004-2022)

Compañía de seguros	Descripción	Seguimiento y control de garantías						
Seguros del Estado S.A. Nit: 860.009.578 - 6		Contrato (Anexo 0)	Acta de inicio (Anexo 2)	-	-	-	-	-
65-44-101212406	Cumplimiento del contrato (20 %)	$ 51.322.206,40	$ 51.322.206,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	[Plazo del contrato + seis (06) meses]	Desde: 06/06/2022 Hasta: 06/02/2023	Desde: 23/06/2022 Hasta: 23/02/2023	-	-	-	-	-
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones (10 %)	$ 25.661.103,20	$ 25.661.103,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	[Plazo del contrato + tres (03) años]	Desde: 06/06/2022 Hasta: 06/08/2025	Desde: 23/06/2022 Hasta: 23/08/2025	-	-	-	-	-
	Estabilidad y calidad de la obra (30 %)	$ 76.983.309,60	$ 76.983.309,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	[Cinco (05) años a partir del acta de recibo]	-	-	-	-	-	-	-
65-40-101065417	Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (200 SMMLV)	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	[Plazo del contrato]	Desde: 06/06/2022 Hasta: 06/08/2022	Desde: 23/06/2022 Hasta: 23/08/2022	-	-	-	-	-
	Cubrimiento total ($)	$ 353.966.619,20	$ 353.966.619,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Imputaciones presupuestales

Información Inicial	Rubros	Valor	Número	Fecha	
CDP (Inicial)	2.3.4.02.04320204383931021.3.3.3.04 Recursos Depto. Obra I. LAURA MARIA VALENCIA	$ 256.638.657,00	00027	1/01/2022	CDP incial para la ejecución del concurso público en la modalidad de ***Selección Abreviada de Menor Cuantía***
CRP (Inicial)	2.3.4.02.04320204383931021.3.3.3.04 *Saldo comprometido: ($ 256.611.032,00) *Saldo a liberar: ($ 27.625,00)	$ 256.611.032,00	00560	6/06/2022	CRP del CDP 00027 - 01/01/2022
Información de actualizaciones	**Rubros**		**Número**	**Fecha**	
-	-	$ -	-	-	-
-	-	-	-	-	-
Información de modificaciones	**Rubros**	**Valor**	**Número**	**Fecha**	
-	-	$ -	-	-	-
-	-	$ -	-	-	-

CARLOS ANDRES ESTRADA VERGARA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Municipio de Hispania

Observaciones:

Corazón del Suroeste